

24
Carrido's man
Feotimacan

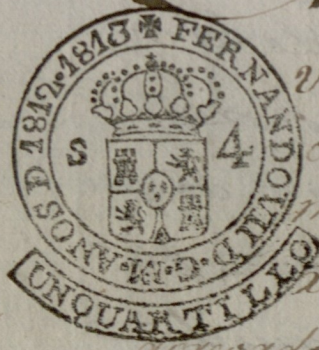
G.I. 24 X Julio 1883



Un cuarto.

Corregido

SELLO CUARTO, UN CUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.



En el Pueblo Ca
verera de San Juan Teotihuacan a los
cuatro dias de Noviembre del año de
mil ochocientos doce. D. Francisco Serna
Jefe, Subdelegado de este Partido y su
delegado San Cristoval Ecatepec, con conocim.
en las cuatro causas, actuando en la forma
ordinaria con testigos de asistencia afalta
de todo Escrivano que no le hay en el ter
mino del cretcho. En vista del oficio
que emitece del Senor D. Plamon Lucien
del Mayo, Intendente Corregidor de esta Provin
cia, en su mas puntual cumplimiento, su fecha
tres de octubre del mismo año, con el que se
me incluyen Suadexmos y los Exemplares
de la constitucion de la Monarquia para
la Publicacion de ella, en los Pueblos de mi
mando. Mandaba y mando que se proce
da ala Publicacion lo mas pronto posible
que permitan las actuales criticas circuns
tancias de el dia, por razon de hallarse
interceptados los caminos por los Revoltosos,
que pueden impedir la reunion de los veci
nos de ambas Subdelegaciones en este su
seme residencia, y en el interin se toman

providencias conducentes para la libertad
del trafico, pague Oficio de Juego y enca-
go a los S.S. Curas de las Parroquias de los
Pueblos de mi jurisdiccion, señalándoles el día
que se ha de verificar la Jura para que
asistan, como así mismo a todas las Repu-
blicas Hacendados y Rancheros de la com-
prension, Asi por este Auto lo Provoque
y firme con los de mi Asistencia de que
 doy. fee= Francisco Semanilla = de
Asistencia= Justo Miguel Bermudez =
de Asistencia= Aniano Maria de
Mexcala =

Se libraron los oficios prevenidos sena-
lando para la publicacion el día seis
y siete del inmediato Enero del año se-
mil ochocientos trese, y para comu-
nicar lo rubrique =

En el expresado Pueblo a los veinte y tres
días de Diciembre de mil ochocientos
trece, el Subrodicho Subdelegado Devia
de mandar y citando se publique
Bando en este Pueblo para hacer sa-
ber a los Vecinos de que el día seis
y siete del proximo Enero se ha de efec-
tuar la publicacion solemne de la nue-
va constitucion politica de la Monarquia
sancionada por las Cortes generales

2
y Extraordinarias del Reyno, en el Puen-
to de Cadix a los diez y ocho dias del mes
de Marzo del propio año, y para que este
memorable acto se haga con toda pompa
decoroso y lustre, he tenido havien haer
los saveedores con anticipacion a estos fides
Vasallos para que cumplan cada uno se-
gun su clase con lo prevenido por mi en
dicho Bando. Asi por este Auto lo des-
crete mande y firme con los Señores Asisten-
cia dony fei= Francisco Somarriva=
Deanencia= Juan Miguel Bermudez=
Deanencia= Antonio Maria de Herrera=.

En el propio Pueblo a los seis dias del mes
de Enero del año de mil ochocientos trece
el mismo Señor Subdelegado del partido
cuando acompañado de los de su Asisten-
cia en su Real Juzgado, de los S.S. Curas y
Republicas de los Pueblos de ambas Subde-
legaciones, salieron acompañandolo desde las
Casas Reales hacia la Plaza Publica de
frente de ellas, donde por su orden se colo-
caxon en un Tablado que al efecto se havia
puesto, adornado de Cortinas y Camarcos,
donde estaba colocado bajo de Ciel, el
Excelso de nro. Rey amado el Señor Don
Fernando septimo I. D. G. y al mismo tiem-
po se huban situando en sus respectivos



Un quartillo.

SELLO CUARTO, UN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.



destino, la Tropa de Infanteria Provincial de Mexico, cuerpo de Craxos de Guzman, y el de Patricios, todos al mando del Capitan Comandante D. Jose Maria Covarrubias, llamados por la ordenación del mismo concurso al Pueblo de ambos sexos, que lo presenciaba todo el Excmo. Sr. Subdelegado, que presidia este Acto con el que como de las Constituciones de la Monarquía a su Teniente D. Antonio Maria de Herrera, para que en voz alta las leyese cuodas los concurrentes, como lo hizo leyendo las todas de principio a fin, y concluido esto en la tarde del mismo dia, empezó un viva general en el Pueblo, el repique general de Campanas, la descarga de Artilleria, Infanteria y Pírota por espacio de media hora, que todo denotaba el regocijo en toda clase de Abitantes: Concluyendo este dia con Illuminaciones y fuegos hasta las diez de la noche, que finalizó todo, que firmé para constancia con los S. m. a. n.

[Decorative flourish]



Un quartillo.



SELLO CUARTO, UN QUARTILLO. AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

lencia se todo day fee Francisco Somarriva



lencia = Antonio Maria de

lencia = Juan de

lencia = Manuel Bermudez

*En el mismo Pueblo a los siete dias del Corrient
de Mer y año: estando en sus Casas de ale
con los de lencia, el expresado Señor Subde
legado, si le presentaron alas ocho de la ma
ñana, todos los Gobernadores y Republicanos
del Pueblo, y los Vecinos principales, y indivi
duos Empleados en Mer y deales de la comi
pension de ambas subdelegaciones de su man
do, y ala media hora de estar juntos, mand
conducir ala Sala, custodiada de tropa el re
trato de nro Rey amado el Señor O. Juanan
do septimo, que estaba colocado en el tablado.
el que fue en un Estandarte, por lo el mis
mo Señor Subdelegado traua la Tyleria
Parroquial, llevando au lado al Cavallero
Comandante de las Armas O. José Maria Co
vian, acompañado en su Carro de las Republi
cas, Vecinos distinguidos, empleados en ren
rar yá expresados, y cuarenta Infantes
del Provincial de Mexico, veinte Dragones
de Guiseceros y otros tantos Patriotas.*

que gobernaban los tres Canones, todo al
mando del Veniente D. Juan Dugmoy
y subveniente D. Francisco Perez de Leon,
se tocaban varios instrumentos belicos que
componian una Orquesta Agazudable,
en este estado llegaron entre vivos y de la
maior parte anuencia Catolico Monarca que
le dirigia un numero de gentes y con el
que general haia el comercio del Tem
plo, donde los recibieron los SS. Curas
de este lugar, el de Tetzayuca, Santa Cruz
Tecamac, el de Otumba, con su Subde
legado, el de Tepespa el de Acolma y el
Veniente Cura de S. Xirivaval Ecatepec,
quienes recibieron el Retrato, y colocaron
baxo el en el Presbiterio en una
los lados del Altar Mayor Xicamena
Acoronados, a continuacion empuio la
Alta Cantada por el Senor Cura de Teca
mac, D. Toré Maria Bucheling y Argu,
haciendo de Diacono y Subdiacono el Senor
Cura de Tepespa. D. Juan Bautista Lazo,
y el Senor D. Toré Segura, Cura de Acolma,
enseguida se leyó la Constitucion Hlaquo
narguia, entre del Ofertorio por el P. Aldo
D. Angel Zaragoza, y a continuacion una
breve Oracion correspondiente al
objeto por el Senor D. Juan Sorriera

DD

49
Cura de este Pueblo. Concluida la misa
El Clero, Republica, y Pueblo, presto juramento
en presencia del libro de los Santos Evan-
gelios que abierto sobre una mesa cubierta
de Cárpano, con un Santo Cristo, estaba
en el cuerpo de la Iglesia, de cuyo lado esta-
ba el Subdelegado y Comandante, siendo
los primeros en el juramento que toma-
ron despues los concurrentes bajo la for-
mula prescrita en el Superior Decreto in-
terto al fin de la constitucion, a que respondieron
todos si pero, y a luego se canto el Aleluia;
Desde el principio hasta el fin de este Solem-
ne Acto por pocos momentos cesaron de ha-
ber en el escarpe los Cañones, fusiles y pistolas,
siendo por su orden un escuadrón de fuego
exarado, que contribuyó a la magnificen-
cia de la Fiestacion. En estos terminos regre-
so el lucido acompañamiento a las Casas Rea-
les, donde las Autoridades militares, Eclesias-
ticas, corporaciones de Naturales, apoficia-
dos, acaudalados se daban mil parabienes sin
cesar, y en los mismos terminos los de las
demas clases, conociendose en los semblan-
tes del mas infeliz el regocijo y alegría.
Subsecuente el propio Señor Subdelegado
debía de mandar y mandó se remitiera
todos los correspondientes Testimonios
al Señor Intendente corregidor de esta

DA



The quartillo.



SELO QUARTO, UN QUARTO-
LLO. AÑOS DE MIL OCHO CIE-
TOS Y ONCE, Y MIL OCHO CIE-
TOS Y DOCE.



Por lo tanto, para que su Señoría les de
 el curso que les combenga y tenga
 abien, y este original con las no-
 tas que a continuacion se estan-
 derán et archivase en este Juzgado
 para futura constancia. que firmo
 mi con los señores asistencia don J^o =
 Francisco Somarriva. = Asistencia
 Antonio Maria de Herrera =
 Asistencia = Juan Miguel Bexmu =
 En San Juan Leonidacion a los catorce del
 mes y año el Subdelegado del Partido
 en atencion a las circunstancias de el día
 por las que estan interceptados los caminos
 y que sin un evidente riesgo de su vida
 no podria transitar a los Pueblos de las
 parroquias de ambas Subdelegaciones,
 que muchas de ellas, distan de Pueblo
 de su Residencia cinco y siete leguas,
 originandose unos gastos indispensa-
 bles, que los Pueblos no pueden sopor-
 tar por la languidez que padecen,
 por todas estas consideraciones se vio
 comprometerlos, acortando la Jura par-
 ticular En cada Parroquia con



Un quartillo.

SELLO CUARTO, UN QUARTILLO, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE, Y MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.



Acuerdo de sus Respetivos Parrocos, y
publicas por lo que se resolvió que todos con
currieren ala general ya verificada
como contra Culo diligencia de
en este Pueblo; siendo Parroquias
y ambas subdelegaciones y sus
Cura los siguientes el de esta Obisepa en
Man Somera y la de San Cristoval de
tepec Br. C. Fré Miguel de Ayala y Santa
Cruz Tecamoc C. Fré Maria Bucheli y San
ga. y Tepic, C. Man Bautista Tazo, de
Tecamoc C. Fré Joaquín Covito, que asiste
con dicho dia seis y siete, y no lo hicieron
por la distancia y riesgo el cura de Tul
titlan, y el de Tecantepec, que asiente p.
constancia, y firme con los amia asisten
cia don fce = Somarriva = asis
tencia = Antonio Maria de Herrera,
y asist = Auto Miguel de Exmudo =

Concuerda con el original que obra en
este Archivo de mi cargo a que me remito
Sacre hoy dia de la fecha, en cinco folios
utiles, del papel del Sello Cuarto, y se

Remite al Señor Intendente Corregidor
de esta Provincia en cumplimiento de lo
prevenido por su Señoría, que Certifico
mas y doy fe.

Entestimonio de Verdad.

J^{co}
Juan, Somarriva

Alas

San

Visente Alva

Antonio M^{de} Herrera

CO